



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**H. Congreso del Estado de Sinaloa
Órgano Interno de Control**

OFICIO: CES/OIC/AI/008/2020

Informe para monitoreo trimestral de indicadores de gestión del Departamento de Investigaciones.

**Lic. Elisa Podesta Rivas
Titular del Órgano Interno de Control
Congreso del Estado de Sinaloa
Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 BIS J fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y 14 fracción VII del Reglamento del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa se informa lo siguiente:

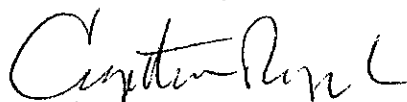
Al 30 de septiembre del presente año se han presentado cuatro denuncias por las que se radicaron cuatro expedientes de investigación, obteniendo en 100% en el indicador FMPL-C4-A8-1. (PAD-C8-A1-1)

Al 30 de septiembre del presente año, de los cuatro expedientes de investigación en uno se formuló Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; obteniendo el 25% en el indicador FMPL-C4-A8-1. (PAD-C8-A1-2). Lo anterior debido a que en tres expedientes de investigación radicados no obran elementos suficientes para demostrar la existencia de los hechos denunciados, razón por la que en esos expedientes se emite el respectivo Acuerdo de Conclusión y Archivo de expediente.

Al 30 de septiembre del presente año se ha remitido la Autoridad Substanciadora un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa el cual no fue devuelto; obteniendo en 100% en el indicador FMPL-C4-A8-1. (PAD-C8-A2-1).

Culiacán Sinaloa A 05 de octubre de 2020


**Claudia Selene López Ibarra
Jefe de Departamento**


**Lázaro Cayetano Reyes
Área de Responsabilidades
Vo. Bo.**

C.c.p. Archivo

